



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: jueves, 21 de Diciembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DELEGACIÓN ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

**3802**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2017 la Primera Teniente de Alcalde, María Gallego Fernández Medina, asume el ejercicio de todas las funciones delegadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución n.º 792, de fecha 23 de noviembre de 2017, entre los días 18 y 26 de diciembre de 2017, con motivo de la ausencia por enfermedad del Sr. Alcalde.

Lo que se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de ellas Entidades Locales.

En Chiloeches, a 19 de diciembre de 2017. La Primera Teniente de Alcalde. Fdo.:  
María Gallego Fernández Medina.